



IEP 101: De la Identificación a la Continuidad de los Servicios



23 de octubre de 2025



Agenda

01

Proceso de Derivación

Análisis de los pasos necesarios en caso de sospecha de discapacidad

03

Continuidad de los Servicios

Revisión de los Servicios del IEP

02

Elegibilidad para Educación Especial

Revisión del proceso de evaluación, plazos, 13 categorías de discapacidad y proceso del IEP.

04

Mi hijo es elegible para recibir Educación Especial -¿Qué sigue a continuación?



01



El Proceso de Derivación





Centro Escolar:
Equipo de Estudio de
Estudiantes (EES)





Derivación

**Centro Escolar:
Equipo de Estudio de
Estudiantes (EES)**

**Padres:
Solicitud de Evaluación por
Escrito**



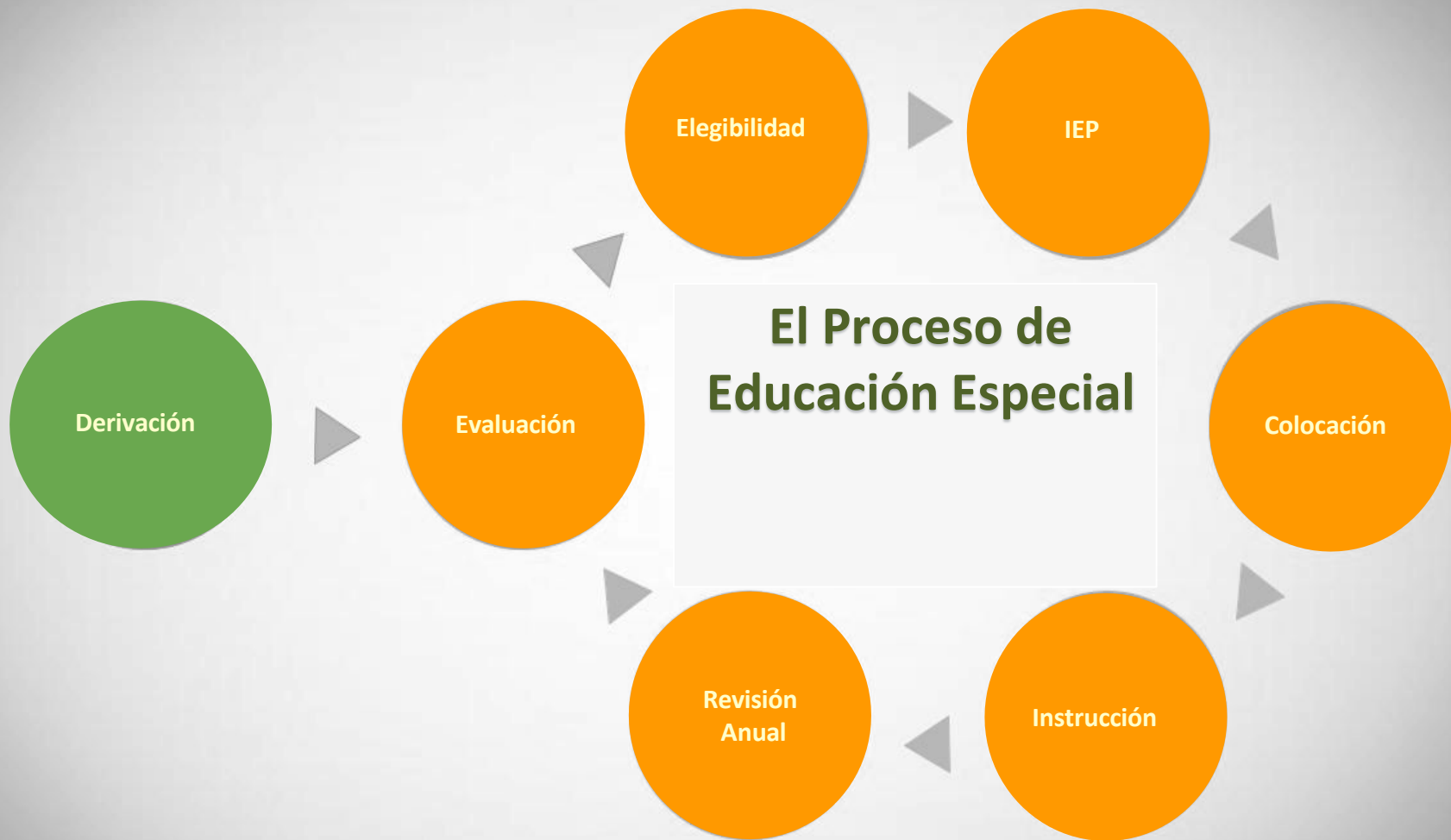
El Plan de Evaluación



[Plan de evaluación \(en inglés\)](#)

[Plan de evaluación \(en español\)](#)





02



Elegibilidad para Educación Especial





El Proceso de Evaluación

- Plan de Evaluación firmado en acuerdo
- 60 días para completar las evaluaciones
 - Observaciones
 - Aportes de maestros y padres/tutores
 - ✓ Escalas de valoración y entrevistas
 - Evaluaciones al estudiante
 - ✓ En base a todas las áreas de sospecha discapacidad
- Reunión del IEP para discutir los resultados de las evaluaciones y la elegibilidad para la educación especial



14 Categorías de Discapacidad (California 2023-2024)

Autismo (AUT): 169,430	Discapacidad Ortopédica (OI): 6,146
Sordoceguera (DB): 95	Otras Discapacidad de Salud (OHI): 126,685
Sordera (DEAF): 2,815	Discapacidad Específica del Aprendizaje (SLD): 280,122
Discapacidad Emocional (ED): 21,764	Discapacidad del Habla o el Lenguaje (SLI): 181,375
Discapacidad Auditiva (HI): 9,534	Lesión Cerebral Traumática (TBI): 1,331
Discapacidad Intelectual (ID): 40,298	Discapacidad Visual (VI): 2,528
Discapacidad Múltiple (MD): 8,872	Discapacidad Médica Establecida (3-4 años) [California solamente]



El Proceso de IEP

- El estudiante cumple los requisitos de elegibilidad
- Un programa de Educación Individualizado (IEP) se desarrolla (Titulado, “IEP Inicial”)
 - El estudiante dispondrá de un Administrador de Caso
 - Metas serán propuestas
 - Adaptaciones serán propuestas
 - El Ambiente Menos Restrictivo(LRE) será propuesto
- Los datos y los comentarios del equipo contribuirán a elaborar el IEP
 - Se envía a los padres/tutores para su aprobación
 - ✓ No puede implementarse hasta que haya acuerdo

03



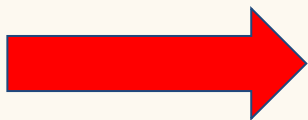
El contínuo de Servicios

Resúmen general de los programas del CVUSD

Información y recursos para padres sobre educación especial



Opciones de Colocación



Contínuo de Colocación Educativa



Opciones de Colocación



Continuo de Colocación Educativa



Opciones de Colocación



Continuo de Colocación Educativa



Opciones de Colocación



Continuo de Colocación Educativa



Opciones de Colocación



Continuo de Colocación Educativa



Opciones de Colocación



Continuo de Colocación Educativa



Opciones de Colocación

Contínuo de Colocación Educativa

Ambiente Menos Restrictivo

Una clase regular con un maestro de educación general

Aula Regular con adaptaciones / modificaciones

Coenseñanza, co-laboratorio, asistente de instrucción, asistente de comportamiento, servicios inclusivos relacionados y/o asistente técnico
Estudiantes con discapacidades pasan la mayoría del día con compañeros sin discapacidades

Aula Regular con servicios de extracción

Instrucción académica especializada, intervención o servicios relacionados: habla, OT, PT, ABA
Estudiantes con discapacidades pasan la mayoría del día con compañeros sin discapacidades

Aula Separada (todos los estudiantes tienen un IEP)

Puede llamarse SAI, media-moderada, o moderada-severa, SDC, habilidades para la vida, habilidades funcionales
Estudiantes con discapacidades muy poco o casi nada del tiempo con compañeros sin discapacidades

Escuela Separada (todos los estudiantes tienen una discapacidad)

Escuela no pública, programa regional de SELPA o programa del condado
No hay disponible compañeros sin discapacidades

Opciones de educación en el hogar

Estudio independiente, hospital en casa, escuela en casa charter
No hay compañeros disponibles

Ambiente Más Restrictivo

Cuidado residencial o institucional, hospital, encarcelación



Servicios Relacionados



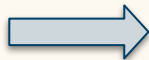
- Los servicios afines son servicios necesarios para ayudar a un niño discapacitado a alcanzar las metas de su IEP y progresar en su educación.
- Se determinan en función de las necesidades, metas y apoyos identificados en un IEP.



NECESIDADES

METAS/APOYOS

SERVICIOS



- Se documentan en el IEP

04



Mi hijo reúne los requisitos para recibir educación especial

-¿Qué sigue a continuación?



Reuniones del IEP



- ✓ *Reuniones anuales del IEP*



Reuniones del IEP



- ✓ *Reuniones anuales del IEP*
- ✓ *Otras reuniones de revisión del IEP*



Reuniones del IEP



- ✓ *Reuniones anuales del IEP*
- ✓ *Otras reuniones de revisión del IEP*
- ✓ *Reuniones trieniales del IEP*





El Equipo del IEP

El número mínimo de miembros incluirá, pero no se limitará a:

- ✓ *Uno o ambos padres del alumno, un representante seleccionado por el padre/cuidador, o ambos.*



El Equipo del IEP

El número mínimo de miembros incluirá, pero no se limitará a:

- ✓ *Uno o ambos padres del alumno, un representante seleccionado por el padre/cuidador, o ambos. (que tenga los derechos educativos del estudiante)*
- ✓ *Maestro de educación general, si el niño participa o puede participar en la educación general.*



El Equipo del IEP

El número mínimo de miembros incluirá, pero no se limitará a:

- ✓ *Uno o ambos padres del alumno, un representante seleccionado por el padre/cuidador, o ambos.*
- ✓ *Maestro de educación general, si el niño participa o puede participar en la educación general.*
- ✓ *Administrador o representante del distrito.*
- ✓ *Maestro de educación especial.*
- ✓ *El alumno, si tiene al menos dieciséis años para el siguiente IEP*



El Equipo del IEP

El número mínimo de miembros incluirá, pero no se limitará a:

- ✓ *Uno o ambos padres del alumno, un representante seleccionado por el padre/cuidador, o ambos.*
- ✓ *Maestro de educación general, si el niño participa o puede participar en la educación general.*
- ✓ *Administrador o representante del distrito.*
- ✓ *Maestro de educación especial.*



El Equipo del IEP

El número mínimo de miembros incluirá, pero no se limitará a:

- ✓ *Uno o ambos padres del alumno, un representante seleccionado por el padre/cuidador, o ambos.*
- ✓ *Maestro de educación general, si el niño participa o puede participar en la educación general.*
- ✓ *Administrador o representante del distrito.*
- ✓ *Maestro de educación especial.*
- ✓ *El alumno, si tiene al menos dieciséis años para el siguiente IEP*

El Equipo del IEP



Miembros adicionales del equipo, en caso necesario:

- ✓ *El estudiante con discapacidad (si tiene quince años o menos)*
- ✓ *Asesores*
- ✓ *El participante en el servicio de transición, si se están considerando metas de transición o postsecundarias*
- ✓ *Todo proveedor de servicios relacionados*

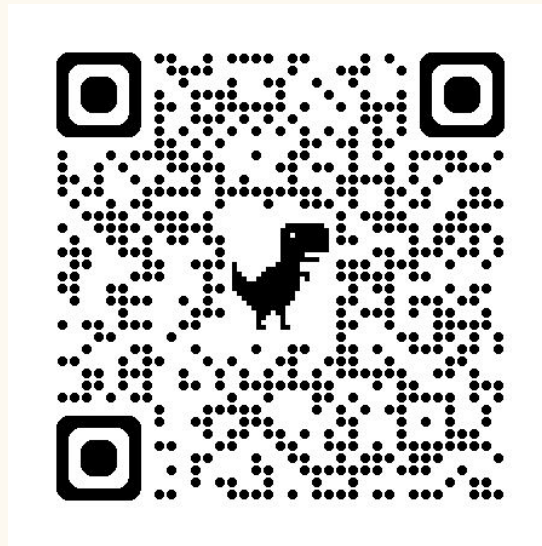


Participación Significativa



La educación de los alumnos con discapacidad puede ser más eficaz si:

- Se fortalece el papel y la responsabilidad de los padres/tutores
- Garantizando que las familias tengan oportunidades significativas de participar





Qué Esperar de la Reunión del IEP

Equipos colaborativos del IEP:

- ✓ Mantenga la mente abierta
- ✓ Manténgase flexible
- ✓ Manténgase centrado en el alumno y en la solución
- ✓ Haga preguntas
- ✓ Pida un descanso si lo necesita
- ✓ ¡Participe!
 - *Qué ha funcionado bien/qué no ha funcionado*
 - *Fortalezas/preocupaciones*
 - *Metas futuras*



Páginas del IEP

- Información y servicios para estudiantes
- Niveles actuales de rendimiento
- Transición a la vida adulta
- Metas anuales
- Adaptaciones
- Pruebas estatales
- Plan integral de intervención en materia de conducta
- Estrategias preescolares
- Desarrollo del idioma inglés
- Entorno menos restrictivo
- Apoyos complementarios
- Disposiciones para condiciones de emergencia
- Participación en reuniones
- Página de acuerdo

Qué Esperar Después del IEP



- *Enlaces para firmar la participación en la reunión*
- *Enlace del acuerdo*

CONSEJOS:

- ✓ *Revise el IEP en su totalidad*
- ✓ *Haga preguntas aclaratorias si las tiene (al administrador de casos)*
- ✓ *Manténgase en contacto con el administrador de casos*
- ✓ *Utilice recursos como SELPA*



Reunión Trienal del IEP



Una reunión trienal del IEP, también conocida como evaluación o revisión trienal, es una reunión que tiene lugar cada tres años para determinar si las necesidades de un alumno han cambiado y si sigue cumpliendo los requisitos para recibir servicios de educación especial. La Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) exige que los centros reevalúen a los alumnos con IEP al menos una vez cada tres años.





Recursos



- [Página web sobre educación especial](#)



- [Reuniones del SEDAC](#)

- [Guía para padres sobre educación especial](#)



- [Página web del SELPA del condado de Ventura](#)

¡Gracias!

¿Preguntas?